

MAGA

IV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN TEATRAL

“EL TEATRO COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO SOCIAL”

Eje: Arte y Salud.

Título: *“El Teatro como instrumento de desarrollo social.
Salud mental y arte”.*

Autor: Dr. Alberto Navarro.

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño
Centro Universitario Mendoza CP. 5500
54 261 4494172
academica@fad.uncu.edu.ar

***El Teatro como instrumento de desarrollo social.
Salud Mental y Arte.***

Por: Dr. Alberto Navarro

De acuerdo con los postulados de la Ley, el paradigma que reinó en todos lados y sigue reinando, desde su origen hasta el presente, es el paradigma “hospital-enfermedad” que debemos cambiarlo por el de “salud-comunidad”. Este nuevo paradigma, trata de romper con lo anterior, tanto que, en uno de sus artículos dice que en 2020 no debiera haber más hospitales psiquiátricos en ningún lugar de la provincia, ni públicos, ni privados; y los que están deben ir adecuándose a los postulados de la ley. De este modo, nos cambia el eje de hospital-enfermedad por salud-comunidad. Qué mejor que esto, porque en realidad todos vivimos en una comunidad.

Qué es la comunidad: la comunidad es el lugar donde uno vive, ríe, goza, trabaja, se divierte, llora, sufre, se enferma y también se recupera. Una comunidad con las distintas características que tenga cada comunidad. Un hospital de encierro es una comunidad, una cárcel también. Este es uno de los temas donde el arte en contextos de encierro siempre ha sido un tema particular. En algunos lados necesariamente seguiremos estando. Pero desde la salud, también tenemos que cambiar este eje.

Entre los postulados de la ley, es esta visión, justamente interdisciplinaria, la que rompe un paradigma donde históricamente los dueños de la salud eran las disciplinas ligadas a la salud, y más aún cuando hablamos de salud mental: psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras, médicos. Acá no se trata de romper con este paradigma, sino que se abre a otras instancias absolutamente necesarias, rompe con un paradigma, nos habla de la sectorialidad, inter-disciplina, inter-sectorialidad, e inter-institucionalidad. Lo disciplinar queda claro. Lo sectorial, otro de los logros de esta ley - y lo decimos como un logro realmente- es sacarle el poder que tenían los jueces sobre la salud de la gente. Trasladándola al equipo completo de salud, no al

médico, sino al equipo. Antes, un juez determinaba quien tenía capacidades o discapacidades, quien debía atenderse, quien debía hacer tratamiento. Gracias a dios esta ley también da una vuelta de página. Y lo interinstitucional, lo hablábamos recién, las instituciones de salud debieran estar ligadas como el Ministerio de Salud del Estado a las academias, a las universidades. Por lo tanto, estos postulados de la ley lo que planean es que un 10% del presupuesto de salud debiera asignarse a salud mental. Que ha sido siempre históricamente la cenicienta dentro de la salud. Puede faltar plata, pero para algunas cosas no falta. Sí allá, en el fondo, en salud mental somos los que plantean definidamente un presupuesto, que plantean un periodo de tiempo, porque obviamente cuando un montón de individuos somos capaces, y todos somos incapaces de un montón de cosas. Cuando uno enferma de lo que sea, no enferma el cien por ciento de su persona o economía. Siempre quedan áreas con mayor o menor compromiso de la salud o de la enfermedad y acá la estrategia terapéutica tiene que apuntar a maximizar las áreas sanas y minimizar las enfermas, que uno puede identificarlas, en el trabajo del binomio, o del grupo “paciente-terapeuta”. Se deben identificar estas áreas y trabajar sobre las más damnificadas. Entonces, este es otro de los paradigmas que plantea la ley, en definitiva, es una ley muy rica. Yo les dejo varios ejemplos para compartir, porque es algo que también tenemos hacer, tratar de divulgar la ley, tenemos que hacerla propia, porque tenemos derecho a conseguir nuestro propio grado de salud mental.

Paralelamente con esto, desde la Dirección Nacional de Salud Mental hemos trabajado en un documento que tiene que ver muchísimo con esta situación que se está dando acá. Son una serie de recomendaciones de un grupo de trabajo que hemos tenido a nivel Nación, son recomendaciones de la ley, en torno a las universidades públicas y privadas, referentes a cómo deben, desde distintos ámbitos, tener en cuenta los postulados de la ley. Porque a todos nos atañe.

La salud mental es un bien a conseguir, entonces todos tenemos que trabajar para conseguir la salud mental posible, esta universidad va a disponer de

este documento, más allá de que haya facultades de psicología o no, pero hay ámbitos, materias, hay espacios, donde se debe trabajar con los postulados de esta ley. Así que también pongo a disposición de ustedes, los organizadores, este documento que ya está en marcha para todo el país.

Quiero plantearles, en relación a lo específico, que me considero el menos autorizado a plantear la utilidad y el valor terapéutico del arte, en sus distintas formas de expresión, teatro, música, plástica, pintura, expresión corporal. Veo que, en el teatro, en sus múltiples formas, tenemos una larga historia en Mendoza, con buenos resultados. A mí me ha tocado compartir varios años de trabajo con Elena, desde su espacio de hospital y con este grupo. También, Claudio, creo que conozco perfectamente lo que hace, me identifico, soy parte de un colectivo que también tiene que ver con lo artístico. Me siento artista en algunos aspectos.

Para terminar a mí me gustaría cerrar con tres o cuatro cosas que tienen que ver con lo puntual y específico. Creo que, a través del arte, el arte terapéutico, se puede aprender a compartir, a trabajar y a convivir con grupos de pares. Se puede aprender a relacionarse con uno mismo, elevar su autoestima, poder llegar a la introspección, que son funciones elevadas del ser humano, poder llegar de la reflexión a la introspección, a pensarse uno mismo, son funciones elevadas dentro de la escala humana. No todo el mundo tiene esta capacidad, pero a partir de este espacio si se puede lograr, se puede restablecer y/o reestructurar modos y conductas personales, rasgos de la personalidad, a través de los espacios sistemáticos con la periodicidad adecuada, con la profesionalidad adecuada, con las capacidades adecuadas de los terapeutas. Se pueden reformular estructuras de la personalidad, que obviamente se aprenden, se modifican, pero fundamentalmente, se pueden aumentar las formas de expresión que tiene un ser humano, más allá de la verbal, como podemos hacerlo nosotros, que tenemos la posibilidad o la capacidad de la palabra, más allá, si uno piensa en pacientes, por ahí les cuesta, pensemos pacientes imaginarios de hospitales y/o comunidades

cerradas, el paciente tiende a disminuir esta capacidad de la palabra, los adolescentes, los niños, todavía no tienen formada la capacidad de la palabra, entonces a través de estos espacios con expresiones no verbales, logramos una fuente de aprendizaje excelente. Producido el estrés, tan común en nuestro tiempo por una y veinte mil razones, un espacio gratificante reduce el estrés; la risa, por ejemplo, pensemos lo que genera la risa en el ser humano. A través de la creatividad se pueden expresar múltiples situaciones personales.

En este proceso de introspección uno va descubriendo cosas de uno mismo que le agradan y otras no tanto, y a través de las distintas expresiones del arte poder ir moldeando y expresar, los estados de ánimo (pasajeros o largos), los trastornos del ánimo, los conflictos, los grandes traumas, y porqué no también, las genialidades que se pueden expresar a partir de las distintas formas del arte, obviamente tenemos una larga lista, enorme lista de famosos músicos, pintores que todos tenían su ramito, y no de olivo.

Otra de las cosas que quiero hacer hincapié es que uno a partir del arte, puede descubrir vocaciones, que pueden transformarse hasta en un proyecto de trabajo, y este puede convertirse en un auto sustento, una posibilidad de auto validez, ese es el fin también último del hombre, poder auto validarse, auto mantenerse, es uno de los fines que nos da la libertad, el poder contar con un monto de dinero, para hacer realmente lo que yo quiero, desde el más enfermo hasta el más sano.

Y, por último, simplemente el arte como una expresión de lograr placer o gratificación, que simplemente no es poco.

He tratado de resumir algunas cosas y espero que se dé un espacio para dialogar estas cuestiones que nos atañen a todos.

¡Gracias!